

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4461** *ESMERALDINA, S.L.*

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento 334/12 se han dictado las siguientes resoluciones dictadas por Dña. Mariam Matías Fernández, Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de los de Madrid acordando lo siguiente:

Auto de fecha 22 de enero de 2015.

Parte dispositiva

Se admite la solicitud de convocatoria judicial de junta general extraordinaria de socios de la sociedad Esmeraldina, S.L., como socio del 99,81 del capital social.

Se convoca la Junta General extraordinaria solicitada, que se celebrará en la Notaría de Dña María Pilar de Prada Salaesa, sita en calle Bravo Murillo, nº 297 portal 1, 1º escalera derecha 28020, Madrid, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de los dos administradores mancomunados actuales de la sociedad: D. Juan Cañamero González y Dña María Susana Álvarez Ampuero.

Segundo.- Nombramiento por tiempo indefinido de dos nuevos administradores mancomunados de la sociedad: D. José Luis Ayala Blanco y D. José Bernardo Bouzas Bermejo.

Tercero.- Traslado del domicilio social de la sociedad a Valladolid, calle María de Molina 16, 3º D.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación del resultado de los ejercicios 2010 y 2011."

Providencia

Magistrado-Juez que la dicta: Dña. Miriam Matías Fernández

Lugar: Madrid

Fecha: veintidós de abril de dos mil quince.

Dada cuenta, visto el anterior escrito presentado por la procuradora Sra. Tejero García-Tejero únase a autos. Vistas las manifestaciones contenidas en el mismo se señala como nueva fecha para la celebración de la Junta general Extraordinaria de socios de Esmeraldina, S.L., el próximo 24 de junio de 2015, a las 10:30 horas, que se deberá celebrarse en el mismo sitio, y con el mismo orden del día acordado en auto de fecha 22/01/15, para la cual en los edictos se procederá a publicar la presente resolución junto con el auto admitiendo la solicitud de convocatoria de junta judicial.

Y para que sirva de conformidad con lo acordado se expide el presente.

Madrid, 22 de abril de 2015.- El Secretario.

ID: A150021306-1**cve: BORME-C-2015-4461**